

El Congreso instará al Gobierno a estudiar la posibilidad de reconocer a los psicólogos como profesionales de la sanidad

MADRID, 20 Nov. (EUROPA PRESS) - La Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados decidió hoy por unanimidad instar al Gobierno a la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), que avance en el reconocimiento de los psicólogos como profesionales de la sanidad y acelere los trabajos ya iniciados para facilitar la formación específica de este colectivo en sanidad.

La propuesta de CIU, que finalmente fue aprobada con la inclusión de una enmienda transaccionada con PSOE y PP, fue defendida por la diputada por Lleida de CIU María Concepció Tarruella Tomàs, quien considera "una paradoja" que los psicólogos no sean considerados profesionales sanitarios por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) cuando tanto en Europa como en la Ley de Carrera Militar aprobada en 2007 sí son reconocidos como tal.

Tarruella destacó que hasta el 75% trabaja en la sanidad o en servicios sociales, como las residencias geriátricas, y recordó que el reconocimiento profesional del ejercicio de la Psicología es ya una vieja reclamación de los Colegios Oficiales de Psicólogos, de las facultades de Psicología, de las sociedades científicas y de las asociaciones.

La necesidad de reforzar la formación de estos profesionales fue destacada por la diputada 'popular' María del Carmen Rodríguez Maniega, quien pidió urgir al Ejecutivo a reformar el contenido curricular de esta carrera para poner a los psicólogos a la altura de los psicólogos clínicos y de los titulados en Ciencias de la Salud en materia formativa.

Por su parte el PSOE señaló que solucionar la situación de los psicólogos que trabajan en el ámbito de la sanidad implica realizar una "reforma profunda" de los contenidos de esta carrera para homologarlos a los del resto de Europa, añadiendo prácticas y un periodo como residente, un cambio al que contribuirá sin duda la creación de este grupo de estudio.

jueves, 20 de noviembre de 2008.

Publicado por: CESM